



**AYUNTAMIENTO  
DE SANTIPONCE**

C/ ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA


Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Aprobada la subsanación del acuerdo inicialmente aprobado de la "Modificación Puntual del PGOU de Santiponce para el Suelo No Urbanizable de Protección de Cementerio" por Acuerdo del Pleno de fecha de 25 de julio de 2013, de conformidad con los artículos 32.1.2.ª y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el expediente queda sometido a información pública por plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla. A lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Santiponce, a 25 de Septiembre de 2013.

**El Alcalde,**

  
Fdo.: D. Jose Carbonell Santarén